



MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADQUISICIONES MUNICIPAL

MAT: Autoriza Trato directo menor a 10 UTM.

Decreto Alcaldicio N° 3.784.-

Monte Patria, 21 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 1.238, de fecha 01.03.2017, emitido por ADMINISTRACION;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 21.03.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 1.238, emitido por ADMINISTRACION, solicitando la Compra de 10 cinta adhesiva papel maskin del 50, 5 cinta adhesiva papel maskin del 30, 4 brocha de 2", 4 brocha brocha 3", 5 rodillo chiporro N° 10 (2), 13 (3), 10 lija madera 120, 1 galón pasta muro, 2 espátula 3", 7 galón esmalte al agua (pared), color blanco, 4 galón esmalte al agua (cielo) color marfil, material para pintar oficina del Sr. Alcalde solicitado por ADMINISTRACION.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la Compra de "Materiales para Pintar" al proveedor Sociedad Comercial Don Oscar y Cía. Ltda., R.U.T. N° 76.149.466-k;
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 275.579.- (Doscientos Setenta y Cinco mil Quinientos Setenta y Nueve pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.010.001 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmu.", Área de Gestión 1.1.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Betty Bravo Rojas

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/MBR/KCF

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"